



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Análisis de textos literarios		
Materia	Optativa		
Módulo	Optatividad		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	401	Código	40335
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Ricardo de la Fuente Ballesteros		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Ricardo de la Fuente ricardodelaf@yahoo.es ricardo.fuente@uva.es		
Departamento	Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada		
Fecha de revisión por el Comité de Título	21/07/2022		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura permitirá a los alumnos del Grado en Educación Infantil para adquirir los conocimientos básicos sobre el método del comentario de textos literarios. Igualmente, les hará cuestionarse sobre la importancia de la literatura en la educación, además de descubrirles el carácter didáctico que tiene el estudio de un texto literario en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.2 Relación con otras materias

Literatura española, Literatura hispanoamericana, Teoría de la Literatura, Crítica Literaria, Literatura Comparada. Literatura infantil. Lengua castellana

1.3 Prerrequisitos

Los de acceso al Grado de Educación Infantil. Conocimientos básicos de Literatura española e hispanoamericana

2. Competencias

2.1 Generales

Esta asignatura desarrolla los principios de análisis literario a través de los diversos géneros: poesía, narración, teatro y ensayo.

G1d. Aplicación práctica de principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.

G2a. Desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

G2b. Desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5c. Desarrollo del conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje

2.2 Específicas

E7. Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios. Esta competencia se concreta en:

b. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

c. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana (nivel mínimo C1).

E8. Participar de una manera adecuada y efectiva en diversas situaciones de comunicación vinculadas a la labor docente en el ámbito de la enseñanza de la lengua castellana,



promoviendo al mismo tiempo el desarrollo curricular del área de lengua castellana y literatura. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- b. Fomentar la lectura y animar a escribir.

3. Objetivos

1. Comprensión de conceptos relacionados con las orientaciones metodológicas para el análisis del texto literario
2. Aplicación del análisis a obras concretas, teniendo en cuenta los diferentes géneros.
3. Selección de textos literarios para la animación a la lectura, atendiendo a las peculiaridades de los niños.
4. Elaboración por escrito del resultado del análisis de textos.
5. Intercambio de experiencias relacionadas con la lectura de textos literarios



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Análisis de textos literarios

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Esta asignatura permitirá a los alumnos del Grado en Educación Infantil para adquirir los conocimientos básicos sobre el método del comentario de textos literarios. Igualmente, les hará cuestionarse sobre la importancia de la literatura en la educación, además de descubrirles el carácter didáctico que tiene el estudio de un texto literario en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b. Objetivos de aprendizaje

A través de las lecturas que se van a realizar durante el curso el alumno se ha de familiarizar con el modelo comunicativo que suponen los diversos géneros literarios y realizará así un aprendizaje en los procedimientos retóricos, así como en el descubrimiento de las diversas poéticas.

Dominar la técnica del comentario de textos

c. Contenidos

1. ¿Qué es literatura?
2. Los géneros literarios
3. La periodización
4. Cómo se comenta un texto
 - 4.1. Poético
 - 4.2. Narrativo
 - 4.3. Teatral
 - 4.4. Ensayístico

d. Métodos docentes

La clase se organiza de forma totalmente práctica a través de un sistema de inducción y deducción utilizando textos y comentando obras

Todo el curso es de carácter práctico, es decir, las lecturas y textos complementarios se destinan a realizar una interpretación de las obras propuestas

e. Plan de trabajo

Lecturas obligatorias:

- Rubén Darío: El profesor ofrecerá una antología de textos de Rubén Darío y algunos otros modernistas para, monográficamente, tratar el periodo.
- Rubén Darío. *Peregrinaciones*. Valladolid: Asociación de hispanistas Siglo diecinueve y EUD, 2020. Ed. De Ricardo de la Fuente Ballesteros ty Beatriz Valverde Olmedo.
- José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*. Valladolid: Wisteria, 2018 Ed. de Ricardo de la Fuente Ballesteros y Beatriz Valverde.
- Miguel de Unamuno, *San Manuel Bueno, mártir* (la ed. de Cátedra) y se proporcionarán varios artículos fotocopiados.
- Hermanos Grimm: http://www.grimmstories.com/es/grimm_cuentos/index
- Haikus seleccionados.

f. Evaluación

OPCIÓN A: Para alumnos asistentes

Examen escrito 70%

Exposiciones orales 30%

Si no se realizan exposiciones la nota será la del examen

OPCIÓN B: Para alumnos no asistentes

70% Examen escrito

Trabajo 30%

Si no se realiza el trabajo la nota será la del examen

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre

g Material docente

Se facilitarán al estudiantado a lo largo de la docencia si son necesarios.

g.1 Bibliografía básica

- AGUIAR E SILVA, V.M. *Teoría de la literatura*. Madrid: Gredos, 1982.
- ALBADALEJO MAYORDOMO, T. *Retórica*. Madrid: Síntesis, 1989.
- AULLÓN DE HARO, P., coord. *Introducción a la crítica literaria actual*. M., Playor, 1984.
- BOBES NAVES, M^a C. *Comentario de textos literarios*. Madrid: Cupsa Editorial/Universidad de Oviedo, 1978.
- DÍEZ BORQUE, J.M. coord. *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: Taurus, 1985.
- FUENTE BALLESTEROS, Ricardo de la y Jesús Pérez Magallón. *Recepción y canon en la literatura hispánica*. Valladolid: Universitas Castellae, 2022.
- GARCÍA BERRIO, A. *Teoría de la literatura*. Madrid: Cátedra, 1989.
- LAUSBERG, H., *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. Madrid: Gredos, 1975.
- LÁZARO CARRETER, F. y CORREA CALDERÓN, E. (1974, 11^a ed.) *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: Cátedra. 1^a ed. en Anaya: 1967. 31^a ed.: 1994.
- MAYORAL, J.A. *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis, 1994.
- POZUELO YVANCOS, J.M^a. *Teoría del lenguaje literario*. Madrid: Cátedra, 1989.
- MURO, M. A. *Análisis e interpretación del cómic. Ensayo de metodología semiótica*. Universidad de La Rioja, 2004.
- PARAÍSO, I. *El comentario de textos poéticos*. Aceña Ed., Eds. Júcar, Gijón/Valladolid, 1988.
- REIS, C. *Comentario de textos: fundamentos teóricos y análisis literario*. Salamanca: Colegio de España, 1995
- RUBIO, María, Ricardo de la Fuente Ballesteros y Fabián Gutiérrez. *El comentario de textos narrativos y teatrales*. Salamanca: El Colegio de España, 1994.
- VILLANUEVA, D. *El comentario de textos narrativos: la novela*. Gijón, Valladolid, Ed. Júcar, 1989.

g.2 Bibliografía complementaria

Se facilitarán al estudiantado a lo largo de la docencia si son necesarios.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se facilitarán al estudiantado a lo largo de la docencia si son necesarios.

h. Recursos necesarios

Se facilitará al estudiantado a lo largo de la docencia si son necesarios.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	15 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La clase se organiza de forma totalmente práctica a través de un sistema de inducción y deducción utilizando textos y comentando obras.

Todo el curso es de carácter práctico, es decir, las lecturas y textos complementarios se destinan a realizar una interpretación de las obras propuestas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas-prácticas	36	Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos prácticos	38
Clases prácticas de aula	24	Ejercicios de comentario	38
		Consulta bibliográfica y documentación	7
		Repaso y ensayo de pruebas escritas	7
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	70	
Presentaciones orales y prácticas	30	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:**

Se realizará una evaluación continua a través de tareas a entregar en las fechas que se indiquen, si no se entregasen, el alumno tendrá que hacer una prueba escrita con el peso total de la asignatura.



- **Convocatoria extraordinaria^(*):**

Se realizará un examen consistente en el comentario de varios textos o/y preguntas sobre los textos que se propongan en el examen.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales